



Honorable Senadora
MARÍA ANGÉLICA GUERRA LÓPEZ

CONSTANCIA

Señores Senadores en la tarde de hoy me veo obligada a dejar la presente constancia, con la intención de poner en conocimiento de los Colombianos y de los entes de control, la delicada situación que ha venido ocurriendo con mi seguridad y con los elementos que la Unidad Nacional de Protección, por mandato de ley debe disponer para mi protección en el ejercicio de mis funciones como Senadora de la República.

Teniendo en cuenta la difícil situación de orden público que se vive en nuestro territorio, debo denunciar que transcurrieron varias semanas para que la UNP, me asignara los elementos logísticos necesarios, durante este periodo de tiempo tuve que movilizarme en Uber y vehículos prestados, asumiendo los riesgos propios de cada desplazamiento dentro y fuera de la ciudad de Bogotá.

Adicionalmente y transcurridos solo dos días de haber recibido el vehículo que la UNP me asignó de Placas: FQO974, el día 11 de agosto de 2025, cuando salí del Congreso al terminar los debates del proyecto de presupuesto nacional para el año 2026, **transitando en plena vía circunvalar, el vehículo que me fue asignado presento fallas mecánicas en sus frenos,** lo cual generó una grave situación de peligro, gracias a Dios, a que había tráfico en la vía y la velocidad era menor, No ocurrió un grave accidente, sin embargo debo señalar que se puso en riesgo **mi integridad y mi vida,** también la de los demás ocupantes del vehículo y la de las demás personas que en ese momento se encontraban en ésta importante vía de la Capital.

Esta situación es muy grave y al parecer no se trata de un caso aislado, semana tras semana, los medios de comunicación nos informan, sobre la ocurrencia de situaciones similares con los vehículos que el Gobierno Nacional, por medio de la UNP, pone a disposición de personas protegidas, así como de candidatos Presidenciales. Como Senadora de la República me pregunto hoy, luego de haber estado en una situación

16. IX. 2025



Honorable Senadora
MARÍA ANGÉLICA GUERRA LÓPEZ

de grave peligro, incluso de muerte, a causa de un accidente de tránsito de esta naturaleza **¿Qué está pasando en la Unidad Nacional de Protección, por qué motivo no pueden cumplir con su función tal y como lo ordena la ley?** Ya no solo debemos cuidarnos de los riesgos propios de la actividad política por cuenta de los violentos, **¿Debemos entonces ahora asumir el riesgo adicional de tener que movilizarnos en vehículos que no reciben el mantenimiento adecuado y ponen en riesgo nuestras vidas y las de los demás ciudadanos?**

Si lo anterior no fuera poco, escuchamos a diario denuncias sobre la negativa de la UNP en la asignación de chalecos blindados a Representantes a la Cámara, quienes tiene que recurrir a acciones de tutela para que le sean asignados estos elementos básicos de protección, se hacen públicas denuncias sobre el retiro de esquemas de protección a personas que se tiene opiniones distintas a las del gobierno y se encuentran en inminente riesgo de muerte a manos de los grupos violentos, también vemos como los medios de comunicación informan a la opinión pública, que algunos de los vehículos de la UNP, están siendo utilizados para el transporte de dineros ilegales e incluso de drogas ilícitas. **¿Quién debe ejercer el control sobre el uso de estos bienes, los cuales deben estar al servicio exclusivo de la democracia? ¿Dónde están los resultados de las investigaciones de los entes de control sobre estos hechos?**

Estamos en plena campaña política, tal vez una de las más importantes de los últimos años en nuestro país. No se trata de un favor o de un tema que este sujeto al criterio de un funcionario de turno, **es una obligación del Gobierno Nacional garantizar la seguridad de todos los actores políticos.**

Recordemos que cuando el hoy Presidente Gustavo Petro fue senador y candidato opositor, se le garantizaron todas las condiciones de seguridad; a él no se le negó la protección, ni estuvo tampoco expuesto

[Handwritten signature]
16-11-2018



Honorable Senadora
MARÍA ANGÉLICA GUERRA LÓPEZ

a situaciones de este tipo. Hoy, en contraste a lo sucedido hace tan solo (3) tres años, la oposición ve cómo su derecho a la vida se pone en riesgo al tener que movilizarse en vehículos defectuosos y al no contar con la logística y el personal necesario para su protección.

Exigimos garantías de seguridad de parte del Gobierno Nacional, en particular de quienes están a cargo la Unidad Nacional de Protección, **que es la institución que por ley debe proveer en igualdad de condiciones los elementos y la logística a los actores políticos, para que podamos ejercer la actividad política con condiciones mínimas de seguridad en el marco de un estado democrático.**

Maria A. Guerra Lopez

MARÍA ANGÉLICA GUERRA LÓPEZ

Senadora de la República

16.14.2025